

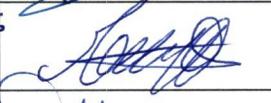
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En San Pedro de Ataca a 26 de septiembre del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 05 de Agosto del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria "Centro de Padres y Apoderados de la escuela Populos de San Pedro de Atacama OSPA" informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Atacama, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 18 de octubre del año 2024.
- Horario : inicio 18:00 término 19:00.
- Lugar y dirección : Calle Tumisa # 620

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CPA de la escuela Populos de SPA:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Valerie Stéline Bernadette SILVESTRE</u>	<u>14.550.731-6</u>	
2	<u>Mtzriz Josi Silva Deszar</u>	<u>23.412.498-6</u>	
3	<u>Salvador Vene Martinez</u>	<u>15464938-7</u>	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

